



INSECTICIDA

# PYRILAN 48 CE

## Concentrado emulsionable

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
<b>Clorpirifos</b>	<b>44,4 %</b>	<b>480 g/L</b>
	Grupo químico:	<b>Organofosforado</b>

Registro N°: 3042

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

### USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

### VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL

Origen: China  
Fabricante: Ningbo Sunjoy Agrosiences Ltd.

Registrante: Lanafil S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.105/Monteideo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Lote N°:  
Fecha de fabricación:  
Fecha de vencimiento:  
Contenido neto: 20 Litros

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**Clasificación toxicológica:** MODERADAMENTE PELIGROSO. Clase II (DOS) IPCS/OMS, 2006.

**Antídotos:** Sulfato de atropina 1o/oo (uno por mil).

**Primeros auxilios:** En caso de ingestión, provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. No provocar el vómito si la persona esta inconsciente.

Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

**Precauciones para evitar daño a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, máscara, lentes y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. **B) PELIGROSIDAD. TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO.** Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. **TOXICIDAD PARA AVES: MUY TÓXICO.** Tratamientos foliares. No aplicar en madurez fisiológica en adelante en cultivo con grano expuesto. **TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO.** Aplicaciones foliares. No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores. No aplicar en el período de floración de los cultivos. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. No utilizar tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con apilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica. **TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TÓXICO.** Aplicaciones foliares. Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su re-utilización. Trasladar los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** PRODUCTO INFLAMABLE. Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique CUIDADO, VENENO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS O VESTIMENTAS.

**Nota:** Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.



NOCIVO





INSECTICIDA

# PYRILAN 48 CE

## RECOMENDACIONES DE USO

**Generalidades:** PYRILAN 48 CE es un insecticida no sistémico, organo-fosforado, de amplio espectro, que actúa por contacto, ingestión e inhalación. Controla una amplia gama de insectos tanto en follaje como en suelo.

**Instrucciones de uso:**

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre común	Nombre científico	cc/100L	Máx. L/ha	
Limón ( <i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck)	Cochinilla roja californiana	<i>Aonidiella auranti</i>	100		Aplicar cuando aparecen las ninfas móviles. Mezclado con aceites emulsionables reducir la dosis a 75 cc/100 L. de agua. Para altas infestaciones usar la dosis mayor. Utilizar un volumen de caldo de 1000 a 2000 L. Aplicar únicamente hasta 10 días previos a la floración o en posfloración.
Mandarina ( <i>Citrus reticulata</i> Blanco)	Cochinilla blanda de los cítricos	<i>Coccus hesperidum</i>	75 a 100		
Naranja ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck)					
Pomelo ( <i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)					
Cebolla ( <i>Allium cepa</i> L.) Tabaco ( <i>Nicotiana tabacum</i> L.)	Trips frankliniella	<i>Frankliniella</i> spp.	35 a 50		Aplicar cuando se observe la presencia de la plaga. Utilizar un volumen de caldo de 300 a 600L.
Sorgo ( <i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench)	Pulgón de maíz	<i>Rhopalosiphum maidis</i>		0.25 a 0.35	Aplicar cuando se detecten los primeros focos.
Maíz ( <i>Zea mays</i> L.)	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		1 a 2	Dirigir la aplicación a las hojas y cogollo. Aplicar al observar 25% de las plantas dañadas.
Trigo ( <i>Triticum aestivum</i> L.)	Lagarta elasmó	<i>Eiasmopalpus lignosellus</i>		0.75 a 0.9	Tratar cuando las lagartas aún son pequeñas.
Cebada ( <i>Hordeum vulgare</i> L.)	Pulgón	<i>Schizaphis graminum</i>		0.35	Tratar cuando aparezcan los primeros focos.
Soja ( <i>Glycine max</i> L.)	Epinotia	<i>Crociodema aporema</i>		1 a 1.3	Aplicar al observar los primeros ataques. Tratar cuando se observan 10 – 15 lagartas por metro lineal. Aplicar únicamente hasta 10 días previos a la floración o en posfloración.
	Lagarta del Girasol	<i>Rachiplusia nu</i>		0.9 a 1.2	
Arándanos ( <i>Vaccinium corymbosum</i> )	Bicho torito	<i>Diloboderus abderus</i>		2.0	Aplicación al suelo: Un solo tratamiento en otoño-verano
Papa ( <i>Solanum tuberosum</i> L.)	Isoca Chica	<i>Cyclocephala signatollis</i>			
Tomate ( <i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Bicho torito	<i>Diloboderus abderus</i>			
Maíz ( <i>Zea mays</i> L.) Girasol ( <i>Helianthus annuus</i> L.) y Tabaco ( <i>Nicotiana tabacum</i> L.)	Gusanos alambre (larvas) Lagarta cortadora	<i>Conoderus</i> spp <i>Agrotis ipsilon</i>		2.5 a 4	Aplicación al suelo: Realizar un tratamiento total para controlar estos insectos de suelo, antes de la siembra o plantación, con suelos bien preparados, usando alto volumen de agua. Incorporar con rastra de discos de 5 – 10 cm de profundidad.

**EN APLICACIONES FOLIARES PARA SOJA Y CÍTRICOS ESTA PROHIBIDO SU APLICACIÓN 10 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.**

**Momento de aplicación:** ver cuadro.

**Número, frecuencia, o espaciamento de aplicaciones si corresponde:** En cítricos, cebolla y sorgo se recomienda no realizar más de dos aplicaciones por temporada. Se recomienda una única aplicación en arándanos, papa, tomate, girasol, maíz, trigo, cebada y soja.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** Compatible con fungicidas e insecticidas normalmente usados en estos cultivos, salvo los de reacción fuertemente alcalina. No tiene contraindicaciones. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Tiempo de espera:** Cítricos y Maíz: 21 días. Sorgo, Trigo y Cebada: 30 días. Cebolla: 20 días. Soja: 45 días. Para tabaco, papa, tomate y arándanos no corresponde por ser tratamientos al suelo.

**Tiempo de ingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso****Modo de preparación y técnica de aplicación:**

PYRILAN 48 CE se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos procurando siempre lograr una distribución homogénea de las gotas de pulverización. La cantidad necesaria de PYRILAN 48 CE se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta a la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado. **Notas:** Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de reanudar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

**NOCIVO**